

Quinta.-Por el apartado 3 sólo podrán valorarse los títulos de validez oficial en el Estado español.

Sexta.-A los efectos de los apartados 1.1 y 1.2, serán computados los servicios que se hubieran prestado en el Ministerio de Educación y Ciencia o en los Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas en situación de excedencia especial, contemplados en el artículo 43.1.a), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, con motivo de nombramiento por Decreto.

Séptima.-A los efectos de los apartados 1.1 y 1.2, serán computados los servicios prestados al Estado en uso de la opción a que se refieren los artículos 1.º y 2.º de la Ley 9/1980, de 14 de marzo; artículo 1.º del Real Decreto-ley 41/1978, de 14 de diciembre; disposición adicional primera, 1, de la Ley 20/1982, de 9 de junio; artículo 5.º del Real Decreto-ley 4/1981, de 27 de febrero. Igualmente serán computados los servicios prestados en las Comunidades Autónomas en funciones similares a las señaladas en el artículo 5.º del Real Decreto-ley 4/1981, de 27 de febrero.

Asimismo se computarán los servicios especiales, expresamente declarados como tales en los apartados previstos en el artículo 29.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Octava.-Los servicios aludidos en el apartado 1.3 no serán tenidos en cuenta en los años en que fueran simultáneos a los servicios de los apartados 1.1 y 1.2.

Novena.-Los supuestos contemplados en los apartados 3.8, 3.9 y 3.10, sólo se aplicarán para los Cuerpos de Enseñanzas Artísticas y no serán tenidos en cuenta cuando hubiesen sido alegados como sustitutivos del título para ingresar en el Cuerpo. Asimismo sólo se computarán cuando esté directamente relacionado con la asignatura objeto del concurso.

ADMINISTRACION LOCAL

28654 RESOLUCION de 16 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Granollers, referente a la convocatoria para proveer cinco puestos de trabajo de Limpiadora.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 13 de octubre de 1986, número 245, el anuncio de la convocatoria de cinco puestos de trabajo de Limpiadora.

Se hace público, a los efectos de la presentación en el Registro General del Ayuntamiento de Granollers de las solicitudes, a partir de los veinte días siguientes al de esta publicación, teniéndose en cuenta que para cualquier otro plazo se tendrá en cuenta el de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Granollers, 16 de octubre de 1986.-La Alcaldesa accidental, Anna María Pale i Llavina.-17.727-E (78078).

28655 RESOLUCION de 16 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Granollers, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Educador de calle.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 13 de octubre de 1986, número 245, el anuncio de la convocatoria de dos plazas de Educador de calle.

Se hace público, a los efectos de la presentación en el Registro General del Ayuntamiento de Granollers de las solicitudes, a partir de los veinte días siguientes al de esta publicación, teniéndose en cuenta que para cualquier otro plazo se tendrá en cuenta el de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Granollers, 16 de octubre de 1986.-La Alcaldesa accidental, Anna María Pale i Llavina.-17.728-E (78079).

28656 RESOLUCION de 16 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Granollers, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Receptionista

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 13 de octubre de 1986, número 245, el anuncio de la convocatoria de una plaza de Auxiliar Receptionista.

Se hace público, a los efectos de la presentación en el Registro General del Ayuntamiento de Granollers de las solicitudes, a partir de los veinte días siguientes al de esta publicación, teniéndose en cuenta que para cualquier otro plazo se tendrá en cuenta el de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Granollers, 16 de octubre de 1986.-La Alcaldesa accidental, Anna María Pale i Llavina.-17.730-E (78081).

28657 RESOLUCION de 16 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Granollers, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 13 de octubre de 1986, número 245, el anuncio de la convocatoria de una plaza de Auxiliar administrativo.

Se hace público, a los efectos de la presentación en el Registro General del Ayuntamiento de Granollers de las solicitudes, a partir de los veinte días siguientes al de esta publicación, teniéndose en cuenta que para cualquier otro plazo se tendrá en cuenta el de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Granollers, 16 de octubre de 1986.-La Alcaldesa accidental, Anna María Pale i Llavina.-17.729-E (78080).

28658 RESOLUCION de 16 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Granollers, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador de Juventud.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 13 de octubre de 1986, número 245, el anuncio de la convocatoria de una plaza de Coordinador de Juventud.

Se hace público, a los efectos de la presentación en el Registro General del Ayuntamiento de Granollers de las solicitudes, a partir de los veinte días siguientes al de esta publicación, teniéndose en cuenta que para cualquier otro plazo se tendrá en cuenta el de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Granollers, 16 de octubre de 1986.-La Alcaldesa accidental, Anna María Pale i Llavina.-17.726-E (78077).

28659 RESOLUCION de 23 de octubre de 1986, del Tribunal calificador de la oposición para proveer ocho plazas de Agentes Inspectores de Consumo y Abastos del Ayuntamiento de Madrid, por la que se convoca a los opositores.

Por acuerdo del Tribunal calificador de la oposición para cubrir ocho plazas de Agentes Inspectores de Consumo y Abastos, se convoca a los opositores para que realicen el primer ejercicio de la oposición el día 22 de noviembre, sábado, a las diez horas, en el aula de dibujo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria de Madrid), quedando sin efecto la convocatoria publicada anteriormente en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de octubre de 1986.

Madrid, 23 de octubre de 1986.-El Concejal responsable de los Servicios de Personal, Juan Lobato.-17.910-E (78731).

28660 RESOLUCION de 23 de octubre de 1986, del Tribunal calificador de la oposición para proveer 11 plazas de Licenciados en Veterinaria del Ayuntamiento de Madrid, por la que se convoca a los opositores.

Por acuerdo del Tribunal calificador de la oposición para cubrir 11 plazas de Licenciados en Veterinaria, se convoca a los opositores para que realicen el primer ejercicio de la oposición el día 12 de noviembre, a las nueve de la mañana, en la Masía Catalana, sita en el Recinto Ferial de la Casa de Campo, quedando sin efecto la convocatoria publicada anteriormente en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de octubre de 1986.

Madrid, 23 de octubre de 1986.-El Concejal responsable de los Servicios de Personal, Juan Lobato.-17.911-E (78733).